

MATRIZ 3 - RIESGOS			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	1 de 3
Versión No.	3		

SA 049-2026

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

[La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 049-2026																							
“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR LAS TOLAS DE LA VEREDA TASMAG DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO”																							
Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.																							
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.																							
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.																							
No	Clase	Fuente	Ejemplo	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUEEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
											Entidad	PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VULNERACIÓN					CATEGORÍA		
1	General	Externa	Externa	Riesgo Económico - Presupuesto	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, y por debajo de los costos del presupuesto oficial, de los insumos del 40% del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AGU EN LA PROPUESTA, LOS PROPIETARIOS Y/O CONTRATISTAS.	Impacto económico al Contratista.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual, que asegure la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato, conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra al cumplimiento del programa de inventarios. Control, requerimientos escritos. Retroalimentación.	mensual
2	General	Externa	Externa	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de los fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo se materia prima básica puede afectar, mientras se encuentra solución	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externa	Externa	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPIETARIO Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente. Riesgo que asume la entidad hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externa	Externa	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
5	General	Externa	Externa	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores, se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, comités y vecinos, de las obras, buscando derechos de petición u otros mecanismos legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida a los usuarios del proyecto tanto técnicos, como en costos y tiempo. Seguir el avance de la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control Técnico. Seguimiento a la ejecución. Gestión social. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obra menor.
6	General	Externa	Externa	Riesgo Social - Medio Ambiente	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, pánico, huelgas y demás que afecten al orden público. El nivel de atención del riesgo para cada parte depende de la responsabilidad que esta tenga frente al evento en particular que se presente. Un acuerdo con la contribución y las leyes colombianas.	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causados por disturbios colectivos. Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflictos a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del interventor, del Contratista, de la entidad, se determinan acciones a seguir, para prevenir la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento.

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
--------	----------------	---------	---

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

2

MATRIZ 3 - RIESGOS			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-13		Página
Versión No.	3		3 de 3

23	General	Externa	Ejecución	Riesgo de la contratación	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales que afectan los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que existe el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, se excluyen daños en bienes que sean propiedad de la entidad.	Daños en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recepción de datos estadísticos e información a partir de las Reuniones oficiales durante la etapa precontractual y contractual sobre la ocurrencia de desastres naturales, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acciones de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	S	Controlada	Etapas precontractual	Una vez finalizado el contrato, se implementa el plan de seguridad industrial con los debidos cuidados.	Revisión en los tratamientos y controles a sus representantes	Determinados por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Externa	Ejecución	Riesgo político-social, riesgo de la industria	Fuerza mayor no asegurable. Incorridumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, los define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación aplicable.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdida de bienes de la entidad o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recepción de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros, para adoptar oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento afectar los puntos de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y atender con la entidad el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	S	Controlada	Etapas precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externa	Ejecución	Riesgo político-social, riesgo de la industria	Implementación Protocolo de Bioseguridad	Necesidad de adquirir elementos e insumos de protección protocolo Bioseguridad. Implementación Protocolo de Bioseguridad	5	5	5	Riesgo Alto		X	En relación a la implementación de los protocolos de Bioseguridad, en cantidad control y seguimiento en las actividades citadas en cultura del profesional en seguridad del contratista de obra al cual se deberá estar bajo la supervisión de la interventoría	5	5	5	Alto	S	Controlada	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	supervisión de la interventoría	según periodicidad fijada por interventoría

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
--------	----------------	---------	---